

Manta, 07 de Octubre del 2.016

Señorita:

Maritza Auxiliadora Aray Miranda

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la celebración de Escritura Pública de Constitución de la compañía **CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y PROYECTOS ARAY CONSERPRARSA S.A.** Celebrada el viernes 07 de Octubre del 2.016, decidió elegirla a usted como **PRESIDENTA** de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía.

CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y PROYECTOS ARAY CONSERPRARSA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 07 de Octubre del 2.016, ante el Notario Público Séptimo del Cantón Manta, siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.



Juan Carlos Aray Miranda

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTA** y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Manta, 07 de Octubre del 2.016

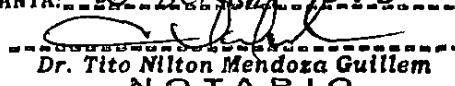


Maritza Auxiliadora Aray Miranda

C.C. # 091593744-5

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.

MANTA: 07 OCT 2016



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen
NOTARIO

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 5700



4 19325150 G W G X G L A

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3867
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	767
REGISTRO(S):	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y PROYECTOS ARAY CONSERPARSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARAY MIRANDA MARITZA AUXILIADORA
IDENTIFICACIÓN	0915937445
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(AÑOS):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 264 REP. 3865 DE FECHA 14-10-2016. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

